

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 345** *Resolución de 26 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 296, de 24 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un Puesto de trabajo de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Avilés, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Policía Local: Agente (grupo/subgrupo de clasificación C/C1) a proveer por el sistema de concurso de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Avilés, 26 de diciembre de 2018.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.